

**Alejandro Alvarez**  
**Eduardo González**  
**Gabriel Mendoza**  
**Miguel Angel Rivera Ríos**  
**Jaime Ros**  
**José Valenzuela Feijóo**  
**Pagar o crecer**  
**Seis economistas opinan sobre la deuda**

---

La *Carta de Intención* entregada por el gobierno mexicano al Fondo Monetario Internacional en julio de 1986 desató en los medios políticos e informativos una polémica intensa, pero no siempre clara. El carácter mismo de los acuerdos establecidos con el Fonda y sus implicaciones a corto y largo plazo sobre la economía mexicana permanecen, a pesar del debate, abiertos a las interpretaciones más encontradas.

Por esa razón y por el enorme significado que los acuerdos tienen para el futuro del país, el consejo editorial de *Cuadernos Políticos* decidió consultar directamente a seis prestigiados economistas, que desde perspectivas distintas se han ocupado de la actual coyuntura de la economía mexicana y del papel que en ella juega la deuda externa. El material que aquí presentamos es el producto de esa consulta.

Nuestro cuestionario fue respondido en los días que siguieron al establecimiento de los acuerdos con el FMI, cuando se esperaba que, tal como había sucedido regularmente, la banca comercial acreedora adoptaría sin mayor discusión las propuestas avaladas por el Fonda en materia de estrategia económica y manejo de la deuda externa. Como se sabe, no resultó así. Hubieron de pasar más de dos meses de negociaciones muy difíciles para que la banca comercial aceptase, con reticencias y regateos, cumplir la parte que le señalaron los acuerdos. A pesar de esta demora, los juicios aquí expresados conservan intacta su pertinencia.

*1. Los acuerdos establecidos el 22 de julio entre el gobierno mexicano y el FMI han sido considerados en medios oficiales como un rompimiento de la política tradicional del Fondo y, en las condiciones de gravedad del endeudamiento, como una solución favorable para México. ¿Cuál es su opinión sobre estas afirmaciones?*

JAIME ROS

Ante la pérdida, durante el presente año, de ingresos por exportación de petróleo del orden de 6 a 8 mil millones de dólares, la política económica nacional enfrentaba tres opciones principales. Esquemáticamente, éstas pueden describirse como sigue: 1] absorber internamente los costos derivados de la reducción de ingresos petroleros a través de drásticos ajustes internos

fiscales y/o cambiarios; 2] aislar a la economía de los efectos de la crisis del petróleo, reduciendo la transferencia de recursos al exterior en un monto equivalente a la pérdida de ingresos petroleros; 3] absorber en forma “compartida” los costos de la crisis a través de un mayor endeudamiento externo combinado con ajustes internos de menor magnitud que en el primer caso. La característica fundamental del acuerdo reciente entre el gobierno de México y el FMI consiste en promover esta tercera opción de política económica. Sus implicaciones de corto y mediano plazo, frente a las otras opciones, serán comentadas más adelante en los puntos 2 y 3.

Junto a esa característica fundamental, el acuerdo con el FMI presenta tres aspectos que han sido considerados como innovadores y, en cierta medida, como un rompimiento con la política tradicional del Fondo : 1] el establecimiento de un mecanismo de financiamiento compensatorio o anticíclico si el precio del petróleo mexicano cae por debajo de 9 dólares por barril, reduciéndose el financiamiento previsto en caso de que el precio de exportación aumente por encima de 14 dólares; 2] la provisión de financiamiento externo adicional para apoyar la reactivación de la inversión pública en caso de que la recesión económica continuara en los primeros meses de 1987; 3] la definición de metas fiscales a partir de un concepto de déficit fiscal (el déficit operacional), cuya característica consiste en corregir el concepto tradicional de déficit financiero nominal por los efectos que la inflación tiene sobre las finanzas públicas a través de su impacto en los pagos de intereses nominales sobre la deuda pública interna.

Aunque estos tres elementos representan un avance con respecto a acuerdos anteriores entre el gobierno de México y el FMI, su carácter innovador y su contribución real a la solución de los problemas económicos del país merecen ser calificados. Los dos primeros aspectos mencionados tienen el propósito de aminorar el impacto recesivo de la crisis del petróleo. Aunque este objetivo será comentado más adelante en un contexto más general, cabe hacer aquí dos observaciones puntuales. La primera es que el límite inferior del precio del petróleo (9 dólares) por debajo del cual opera el mecanismo del financiamiento compensatorio es extremadamente bajo: es del orden de 3 dólares a precios de 1972, y de una magnitud similar al precio prevaleciente al periodo anterior a la crisis del petróleo de 1973-74, cuando la OPEP no constituía todavía un actor de primera importancia en el mercado internacional del petróleo. La segunda observación es que el financiamiento externo adicional previsto bajo el punto 2 (500 millones de dólares) es extremadamente reducido (menos de 0.5% del PIB) para tener un impacto significativo y, especialmente, para determinar la diferencia entre recesión y recuperación.

En relación con el tercer aspecto, el reconocimiento de los efectos que la inflación tiene sobre la medida tradicional del déficit fiscal, vale la pena hacer varias observaciones. En primer lugar, cabe destacar que este aspecto había sido incorporado desde 1984 en los acuerdos entre el gobierno de Brasil y el FMI. En realidad, lo que más llama la atención en este terreno es la reacción extremadamente lenta y tardía del gobierno de México en torno a un tema que, desde hace varios años, en México y América Latina, había sido reconocido como uno de los aspectos conceptuales más deficientes en el diseño de los programas ortodoxos de estabilización.

En segundo lugar, cabe observar que en el acuerdo reciente, la inclusión del concepto de déficit operacional en la definición de la política fiscal no implica el abandono de la medida tradicional de déficit fiscal. Como lo señala la Carta de Intención en su punto 6, el concepto de déficit operacional se utilizará “conjuntamente con las medidas usuales de requerimientos financieros totales del sector público”. La inclusión de metas para el déficit público, tanto en términos reales como nominales (dependientes estas últimas de la tasa de inflación), plantea el problema de la proyección de la tasa de inflación futura implícita en las metas de déficit nominal. Si el enfoque seguido para ello no ha cambiado, es altamente probable, como ha sucedido sistemáticamente en los últimos años, que la tasa de inflación futura sea subestimada, con lo cual se volverían

inconsistentes entre sí las metas real y nominal de déficit público. En tal situación, de apegarse a las metas de déficit nominal, la política fiscal volvería a convertirse, al igual que en 1983 v 1985, en un mecanismo desestabilizador y recesivo del nivel de actividad económica.

Por último, cabe señalar que el objetivo de reducir a cero el déficit operacional para 1987 (lo que implica un considerable superávit fiscal cuando se descuenta la totalidad de los intereses internos y *externos* en las cuentas públicas) parece una meta excesivamente restrictiva en vista del amplio déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, que requerirá un crecimiento del producto de entre 3 y 4% (y para cuyo financiamiento es que se están solicitando 12 mil millones de dólares en 1986 y 1987). Tradicionalmente, una situación de equilibrio operacional en las cuentas públicas ha estado asociado a un superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos.

#### ALEJANDRO ÁLVAREZ / GABRIEL MENDOZA

Estrictamente hablando, el rompimiento con la Línea tradicional del FMI en el convenio reciente puede ubicarse en dos niveles. El primero, porque la receta tradicional era corregir los desajustes mediante la recesión y ahora se propone realizar los ajustes en un ámbito de crecimiento. El segundo cambio se refiere al establecimiento de dos fondos de contingencia para asegurar el crecimiento: uno de ellos relaciona el flujo adicional de créditos al nivel de precios internacionales del petróleo, de manera que si baja el precio promedio de barril de petróleo a menos de 9 dólares, entraría a funcionar el apoyo (que tendería a agotarse si el periodo de caída fuera prolongado); por otro lado, si el precio llegara a rebasar los 14 dólares, el flujo de créditos disminuiría proporcionalmente, o sea, también tendería a agotarse ese apoyo. El segundo fondo de contingencia, en la medida en que se busca crecer sobre la base de una expansión de la inversión privada nacional y extranjera, entraría en operación como gasto gubernamental de sólo 500 millones de dólares en caso de que aquella inversión no ocurriera.

La afirmación de que el convenio es una solución favorable a México es mucho más discutible si se atiende a que todo lo anterior (de por sí limitado) está condicionado a la aplicación rigurosa de "políticas estructurales orientadas hacia la oferta" cuyo contenido específico es el siguiente: por una parte, el fortalecimiento de las finanzas públicas aumentando los impuestos, los precios y tarifas de bienes y servicios básicos producidos por el Estado; por otra, una profunda reconversión y/o venta o liquidación de empresas paraestatales. Además, se postula una mayor apertura comercial y facilidades de penetración a la inversión extranjera directa.

Ahora bien, se requiere a este respecto considerar algunos problemas relevantes. En primer lugar, la consigna novedosa de "crecer para pagar" no fue invento mexicano sino elaboración del secretario del Tesoro norteamericano, James Baker. En seguida, debe aclararse que el crecimiento no sólo queda condicionado al ajuste estructural, sino que en el contexto inmediato responde al interés de que la economía norteamericana contrarreste sus propias tendencias recesivas apoyando su expansión en países como México. Adicionalmente, el programa pactado con el FMI implica un endeudamiento externo adicional por 12 mil millones de dólares. En cuarto lugar, se trata de un "Convenio de Crédito contingente con duración de dieciocho meses", lo cual significa que deja pendientes de negociación con el próximo presidente de México varios asuntos vitales. Por último, la meta de crecimiento buscado (3.5% para 1987 y 1988) no sólo es modesta e insuficiente, sino que a la luz de la contracción esperada para 1986 (-5% del PIB), ello significa en realidad una situación de estancamiento prolongada por tres años, lo que convierte a la década de los años ochenta en una década de crecimiento perdido para el país.

#### EDUARDO GONZÁLEZ

El acuerdo entraña ciertamente algunas novedades que no deben soslayarse si se pretende discutir dónde está y hacia dónde puede ser llevada la economía mexicana.

Las propias autoridades mexicanas han señalado que el cambio principal estriba en que el Fondo, por primera vez, apoya un programa económico que tiene como objetivo prioritario la recuperación más o menos inmediata del crecimiento.

Se ha dado a conocer también que complementariamente, o en respaldo al punto anterior, se acordó apoyo directo e indirecto para que el gobierno mexicano tenga acceso a recursos crediticios adicionales (unos 12 mil millones de dólares) a lo largo de los dieciocho meses que van de julio de 86 a diciembre de 87, y, además, que se definió un mecanismo para aislar a la economía mexicana de eventuales fluctuaciones bruscas en el precio del petróleo que se exporta.

Por otra parte, el FMI aceptó una modificación en el manejo del déficit público, sustituyendo el concepto tradicional por el de “déficit operacional”, éste se ha definido como “el déficit financiero total menos el componente inflacionario del servicio de la deuda interna en moneda nacional”.

Hay en estos acuerdos tres aspectos que son en principio positivos y uno que no lo es. Este último se refiere al hecho de que para enfrentar una situación de insolvencia se acuda al expediente de elevar el volumen de la deuda externa. Ésta es una “solución” de limitado alcance que se traducirá en un posterior aumento en el peso del servicio y que vista en profundidad condiciona el sentido u orientación de todo el paquete anticrisis.

Los aspectos positivos tienen que ver con la aceptación del crecimiento como un objetivo prioritario, la flexibilización en el manejo, por lo menos conceptual, del déficit público y con el diseño de un mecanismo compensatorio de operación automática para resguardar a la economía de cambios bruscos en las exportaciones petroleras.

Sin embargo, el marco específico de los acuerdos con el FMI es tal que no permite afirmar que se trata de un convenio que rompe la política tradicional de esa institución. Este tipo de acuerdos en primer lugar llega tarde y, además, se ve acompañado de una política económica convencional de limitada eficacia y de claro sentido antipopular.

En efecto, las medidas estabilizadoras que se han realizado a lo largo de este gobierno se han traducido en una reducción del PIB, de suerte que cuando concluya 1986 el producto nacional será 5% más pequeño que al finalizar 1982, y no se puede dejar de considerar que este lapso de estancamiento se podría haber eludido o por lo menos atemperado si una meta de crecimiento económico razonable hubiera presidido la política estabilizadora de este periodo. La historia también sería diferente si se hubiera introducido el concepto de déficit operacional desde el momento en que la deuda interna apareció como un factor que agudiza el desbalance de las finanzas públicas, y si el “oil-line” del servicio de la deuda se hubiera negociado con antelación.

Fue necesario que se enfrentara una situación de virtual insolvencia para que el gobierno propusiera, y el FMI aceptara, modalidades ciertamente positivas pero insuficientes para propiciar un cambio de calidad en la situación general de nuestra economía.

Por otra parte, el último acuerdo con el Fondo no puede ser evaluado solamente a partir de sus novedades; deben tomarse en cuenta también los aspectos tradicionales que persisten. A este respecto se puede mencionar, por ejemplo, que quedan firmes tres líneas de política que pertenecen a la ortodoxia asociable al FMI: a) La austeridad fiscal fundada en reducciones de gasto, elevaciones de precios y tarifas del sector público y ajustes tributarios que no alcanzan a configurar una reforma de cierta envergadura; todo lo cual significa que la revisión conceptual del déficit no es suficiente para modificar la política en esta materia, como lo revela el

compromiso estatal de bajar en tres puntos porcentuales el peso relativo del déficit fiscal en el PIB. b) La liberalización económica que se expresa en la incontenida operación del mecanismo oligopólico en la fijación de precios, en la apertura comercial al exterior, en la sistemática disminución del peso económico del Estado y en la política de puertas abiertas a la inversión extranjera. c) La política de deuda externa que tiene como norma principal pagar en los términos vigentes, es decir, no violentar los acuerdos y, 'en todo caso, buscar sobre esta base algunas concesiones futuras por parte de los acreedores.

Se puede entonces afirmar que si se hace un balance entre lo “nuevo” y lo “persistente” en el acuerdo de julio, resulta muy difícil afirmar que estamos ante un “rompimiento” de la política tradicional del FMI.

Ahora, en lo que concierne a si es ésta una solución favorable a México, se puede proponer lo siguiente: el principal y directo beneficiario del acuerdo es el núcleo gobernante que está tomando las decisiones de política económica, dado que ha obtenido un poco de oxígeno para mantener con vida su planteamiento de reorganización estratégica de la economía mexicana; pero no se puede afirmar que los intereses de corto ni de largo plazo de los sectores populares se vean beneficiados con la prolongación de la línea que ha estado vigente en los últimos tiempos.

## MIGUEL ÁNGEL RIVERA RÍOS

Ciertamente el nuevo acuerdo entre el FMI y el gobierno mexicano representa, parcialmente, un rompimiento o una excepción dentro de la política tradicional que ha seguido el Fondo en las negociaciones con los países del “tercer mundo”. Las exigencias a cambio de las cuales ha otorgado apoyo financiero a los países con problemas de pagos tienen un carácter “deflacionario”, esto es, implican restringir la demanda a través del control del gasto público y de los recortes de salarios, todo ello con el fin principal de abatir la inflación y restablecer el equilibrio de las cuentas con el exterior. Sabemos que el costo inmediato de una política con estas características es una mayor recesión, tal como lo corroboró la experiencia reciente de la economía mexicana, principalmente a lo largo de 1983.

Ahora, el FMI está aceptando la presencia de un déficit considerable del gasto público y no está condicionando la ayuda a la reducción de éste, dejando de lado parte del enfoque deflacionario. Sin embargo el acuerdo es totalmente ortodoxo en sus implicaciones sobre el poder adquisitivo de los salarios, ya que los incrementos de precios de los bienes y servicios producidos o controlados por el Estado recaerán en gran medida sobre los trabajadores.

Este cambio de estrategia tiene varias causas. La más importante de ellas es que el gobierno mexicano fracasó en mantener la coherencia y efectividad de la estrategia de reorganización económica, algunas de cuyas medidas fueron planteadas (con la participación del propio FMI) desde fines de 1982. Ello determinó un cambio muy desfavorable en la coyuntura económica a lo largo de 1985 (recaída económica, mayor inflación...) que fue agudizado por la caída de los precios del petróleo. De ahí que el gobierno se viera obligado a reemprender el camino de los ajustes drásticos del gasto público, mayor devaluación, etcétera. A lo largo de esos tres años, en tanto se ponía en vigor el primer acuerdo con el Fondo, el proletariado, en nombre de la modernización y la preservación de la planta productiva, fue obligado a realizar un enorme sacrificio de su nivel de vida, que ahora aparece como infructuoso frente al ahondamiento del deterioro de la economía mexicana. En ese contexto, la continuación de una política deflacionaria tradicional significaría apostar a un estallido social que podría traer graves consecuencias no sólo para el gobierno y el PRI, sino también para la banca internacional y el gobierno de los Estados

Unidos, dada la importancia de México como potencia económica de segunda fila y su posición geopolítica clave, sobre todo por su enorme frontera con Estados Unidos.

Ante esta realidad el FMI no ha tenido otra alternativa que comprometer cierta cantidad de recursos para apoyar la recuperación de la economía mexicana (en total unos 3 mil millones de dólares en gasto de capital supervisados por el Banco Mundial y un fondo de emergencia para neutralizar los efectos de una caída ulterior de los precios del petróleo). Ahora su interés está puesto no en el proceso de ajuste inmediato (como sucedió con el acuerdo anterior), sino en la consumación de una serie de reformas estructurales que pueden jugar un papel fundamental en la modernización de la economía y por tanto en la rehabilitación de su capacidad de pago.

Considerando esos elementos y la problemática actual del capitalismo mexicano, los acuerdos con el FMI representan más bien un replanteamiento de la estrategia de reorganización que de paso evita temporalmente la suspensión de pagos (inminente desde principios de año). En este sentido no aporta una solución aún para el problema del sobreendeudamiento, sino que permite ganar tiempo hasta 1988, al suministrar nuevos créditos. No debe olvidarse que subsiste una serie de contradicciones que dificultan la modernización y que derivan principalmente del sistema de dominación política sobre el cual descansa el Estado mexicano (al que nos referiremos en la respuesta a la pregunta 5); éstos no están ni remotamente implicados en el acuerdo.

JOSÉ VALENZUELA FEIJOO

Tales afirmaciones son las usuales. Y por su alto contenido retórico, resultan incluso aburridas.

Se habla, por ejemplo, de que el FMI se ha puesto “desarrollista” al aceptar que la economía crezca al 3.5% (valor medio) en 1987 y 1988. Este “descomunil” ritmo de crecimiento equivale sólo a casi un 55% del crecimiento histórico (1949-1981) y a casi un 63% de las tasas de crecimiento que el PND fijaba para tales años. Si descontamos el crecimiento poblacional, el producto per capita crece al 1.0% anual. Con este ritmo, tal indicador se duplicaría al cabo de ¡setenta años! Si eso es “desarrollismo”, si eso equivale a modificar la vocación contraccionista del FMI, con la misma lógica yo me declaro un futbolista tan hábil como Diego Maradona.

*2. ¿Cuáles eran las otras opciones disponibles para México en el manejo de la deuda, considerando tanto las condiciones del país como las de la banca acreedora?*

ALEJANDRO ÁLVAREZ / GABRIEL MENDOZA

Puede hablarse de la existencia de cuatro caminos posibles para manejar esa problemática: la moratoria unilateral, el llamado “Plan Azteca”, una variante de corte peruano y, también, absorber internamente todo el costo del ajuste para seguir pagando. La primera opción fue más bien dibujada políticamente que realmente articulada por el gobierno mexicano durante los primeros meses de este año y fue enfrentada por los acreedores con presiones declarativas y políticas como la campaña orquestada por el senador Jesse Helms. Se hizo explícito que los bancos norteamericanos ya no estaban en México tan expuestos como en 1982, aunque estaban conscientes de que el impacto de una moratoria sería político y de efecto de dominó sobre Brasil, Argentina, Venezuela y Perú. En rigor, la moratoria no era opción real para el gobierno, el cual sólo buscaba contar con mejores condiciones de negociación, que tuvieron además el alto costo político de la renuncia de Jesús Silva Herzog a la Secretaría de Hacienda. No era opción real, porque la moratoria unilateral tendría cinco impactos negativos inmediatos: la congelación de cuentas de mexicanos en Estados Unidos, el bloqueo económico y la inmediata contracción

crediticia internacional, la especulación contra el peso y la fuga masiva de capitales.

Sobre el llamado "Plan Azteca", nunca aceptado públicamente, sólo se puede hablar de sus contenidos por comparación a las "soluciones heterodoxas" recientemente aplicadas en Brasil y Argentina: el Plan Tropical y el Plan Austral. Ello implica entonces que el Azteca incluiría cuatro grupos de medidas. Una política monetaria restrictiva con una nueva moneda, una política fiscal expansiva, el congelamiento de precios y salarios después de aumentar los primeros y un énfasis específico en actuar contra los precios directamente para vencer la "inercia" inflacionaria. En su versión global, el "Plan Azteca" no ha sido aplicado pero se recogieron y se recogerán partes constitutivas del mismo, sobre todo si la inflación sigue como ahora. Su aplicación implicaría, como en Argentina, una brusca contracción de la economía.

La vía peruana, para el caso mexicano, habría implicado limitar por decisión propia el pago de intereses a un determinado porcentaje de los ingresos de exportación y relanzar el gasto público, sin aumentar el endeudamiento externo y corriendo el riesgo de la hiperinflación para ampliar el mercado interno en una expansión basada parcialmente en el sistema financiero nacional y el aparato productivo. Aunque menos drástico que la moratoria unilateral total, también se volvió inviable por el temor a las represalias de los acreedores.

La última opción, continuar con el pago de intereses tal como venía desarrollándose la situación de crisis, habría implicado una contracción brutal del gasto público; en conjunto, esto tendría probablemente dos resultados fundamentales: una depresión económica y una acelerada desnacionalización de segmentos completos del aparato productivo por la capitalización masiva de deudas y la inversión extranjera directa.

En todas las opciones, quedaría necesariamente planteada, tarde o temprano, una renegociación de los plazos de vencimiento de la deuda externa y una reforma financiera para enfrentar el desbordamiento de la deuda interna.

## EDUARDO GONZÁLEZ

En un plano general y un tanto abstracto, el manejo de la deuda externa latinoamericana tiene como referencia dos coordenadas extremas. Una consiste en mantener a toda costa el servicio de la deuda en los términos vigentes; la otra se referiría a las ideas que ha venido a sintetizar el término "moratoria".

Es evidente que pese a que existen dificultades crecientes, y pese a lo que se ha debatido e intentado concertar para acercar a América Latina a la segunda coordenada, las políticas concretas de los gobiernos en esta materia han estado más inclinadas a pagar que a la moratoria. Éste sería un promedio para el continente, y en su conformación México ha pesado de manera significativa.

Se puede pues afirmar que México ha venido aplicando consistente y ejemplarmente la línea de pagar a toda costa, y que las crisis de solvencia (tanto la de 1982 como la de 1986) las ha enfrentado con ese criterio. Específicamente en los últimos cuatro años, el gobierno mexicano ha acudido ados expedientes para mantener su línea pagadora: pedir más créditos y solicitar posposición de vencimientos. Ahora bien, es evidente que esta línea enfrenta límites crecientes; por ejemplo, entre 1985 y 1986 México habrá renegociado 48 mil millones de dólares y solicitado créditos adicionales por 12 mil millones. Son cifras enormes que no se pueden repetir con facilidad y que dejarán sentir su peso en los próximos años en un servicio de la deuda acrecentado. Esta sola razón económica bastaría para proponer como razonable un cambio de línea.

La banca acreedora por su parte tiene conciencia de las dificultades cada vez mayores que

enfrentan los grandes deudores para mantener intacta su política pagadora y han tomado las providencias necesarias para disminuir su grado de exposición o riesgo frente a eventuales suspensiones en los pagos; están pues en mejores condiciones para asimilar un desplazamiento desde el eje de pagar a toda costa hacia el eje de la disminución (no posposición) del peso de la deuda.

Para el caso mexicano en concreto se puede plantear que en el periodo reciente concurrieron por lo menos tres factores para dar pie a un cambio en la política de deuda externa: la magnitud de la pérdida ocasionada por el choque petrolero de principios de año, las dificultades crecientes que enfrentan la mayoría de los países deudores para mantener el ritmo pagador, y la mejor situación de los acreedores para enfrentar un cambio significativo en el flujo de recursos que vienen de los deudores. ¿Por qué entonces el gobierno mexicano optó por una salida que, matices más o menos, cae en las cercanías del eje extremo de pagar a toda costa? ¿Por qué no aprovechó para moverse hacia el eje del cambio en las condiciones de pago?

Las razones de esta conducta hay que buscarlas de manera principal en el ámbito de "lo político". Optar por una política que abandone seriamente la idea de pagar a toda costa supone ineludiblemente' ponerse en el camino de una confrontación con los representantes políticos de los acreedores, es decir, básicamente con el gobierno estadounidense. Se puede hablar de una confrontación regulada, en la que se cuiden las formas, los ritmos, las magnitudes, pero se tratará siempre de una postura y relación diferente a la que entraña una línea que se limita a pedir más préstamos y a posponer pagos.

Una conducta de este signo supone un respaldo social y político, interno y externo, de gran magnitud. En las actuales condiciones esto reclamaría una revisión muy seria de la política anticrisis que se viene aplicando desde 1982. No se puede confrontar la política de deuda que impulsa el gobierno norteamericano y al mismo tiempo mantener una estrategia económica que supone una drástica apertura de nuestra' economía, orientada a una más intensa y compleja integración con Estados Unidos, y que asigna además un papel importante a la inversión extranjera.

Porque ha ido demasiado lejos, por convicción, pero también porque no tiene aptitud para organizar económica y políticamente un viraje de esta magnitud y sentido, el gobierno de Miguel de la Madrid probablemente nunca consideró seriamente la posibilidad de ejecutar un golpe de timón frente al choque petrolero de este año. Todo lo demás, infortunadamente, es literatura.

## MIGUEL ÁNGEL RIVERA RÍOS

Otra opción para el manejo de la deuda en México que considerara tanto las condiciones del país como las de la banca acreedora, y que por esto último estuviera dentro de los marcos institucionales prevalecientes a nivel internacional, radica en convertir parte de la deuda en capital. Este proceso que ha sido puesto en práctica de manera marginal en varios países (entre ellos Chile e incluso México), implica convertir los títulos de deuda externa en capital de participación o en propiedad de activos productivos ubicados en el país deudor. De esta manera los bancos acreedores, empresas transnacionales o simples inversionistas extranjeros se convertirían en socios o propietarios de empresas ubicadas en el país y recibirían dividendos en lugar de intereses.

El gobierno mexicano realizó hace pocos meses una operación de intercambio de deuda por capital, que fue manejada por el Citicorp, mediante la cual el equivalente en pesos de 50 millones de dólares pertenecientes a la deuda pública fueron utilizados para financiar la expansión de una empresa transnacional japonesa. Por su parte esta última se hizo cargo del pasivo en dólares,

saldando, por medio de una operación tripartita, una fracción de la deuda pública del país. Es cierto que la difusión de esta práctica está teóricamente limitada en México debido a las disposiciones que establece la Ley de Inversiones Extranjeras, pero el gobierno ha puesto en práctica un criterio pragmático que ha establecido excepciones que son bien conocidas (como en el caso de la IBM).

Es posible que en años subsiguientes esta práctica se difunda y que, en el caso de una nueva crisis de la deuda mexicana, pudiera reconocerse que una parte de ella es impagable bajo los términos tradicionales, abriendo el camino para un uso más amplio de este procedimiento.

JAIME ROS

Como se mencionó en el punto anterior, las otras opciones para el manejo de la deuda consistían, en primer lugar, en absorber internamente los costos de la crisis del petróleo, sin financiamiento externo adicional y sin modificación de las reglas prevalecientes para el pago del servicio de la deuda externa. Los costos económicos y sociales asociados con esta opción serán comentados en el punto 3.

La segunda opción consistía en aislar a la economía de la inestable situación del mercado internacional del petróleo, ajustando efectivamente el servicio de la deuda externa a la capacidad de pago de la economía, considerablemente mermada por el desplome de los precios del petróleo. En esta opción, el pago de intereses externos habría quedado vinculado al precio de exportación del petróleo mediante un mecanismo como el siguiente: con un precio de exportación del petróleo igual o inferior a 13 dólares por barril (en dólares de 1986) no se pagarían intereses sobre la deuda pública externa; si los precios del petróleo aumentan por encima de 13 dólares, los ingresos por exportación de petróleo derivados de la diferencia entre el precio vigente y 13 dólares se utilizarían para el pago de intereses externos (hasta el punto en que esta diferencia no implica pagos de intereses mayores a los requeridos por las reglas existentes previamente). Los costos derivados de un descenso del precio del petróleo por debajo de 13 dólares serían absorbidos internamente por la economía mexicana.

Con la excepción de un escenario de precios del petróleo extremadamente deprimidos (menos de 13 dólares de 1986 por barril durante el resto de la década), esta opción de manejo de la deuda, combinada con el abandono de los aspectos más ortodoxos de la política económica interna, habría permitido —de acuerdo con estimaciones del autor—evitar la depresión económica y el aceleramiento de la inflación de 1986 así como mantener un crecimiento de la producción a tasas de entre 4 y 5% durante el resto de la presente década. Considerando las tasas externas de interés actuales y bajo el *peor* de los escenarios acerca de la evolución futura de los precios del petróleo, el monto acumulado de intereses que México dejaría de pagar entre 1986 y 1990 sería del orden de 34 mil millones de dólares (en dólares de 1985). El monto de esta cifra hace difícil que tal opción resultara de un acuerdo amistoso con la banca acreedora. Sin embargo, cabe destacar que esa cantidad es *inferior a* los intereses *adicionales* que México tuvo que pagar a sus acreedores entre 1981 y 1985 debido a que las tasas externas de interés en términos reales estuvieron por encima de su nivel histórico (cantidad equivalente a 38 mil millones de dólares a precios de 1985).

JOSÉ VALENZUELA FEIJÓO

La política sobre la deuda externa y su servicio no se puede aislar del conjunto de la política económica y de la política a secas. En este sentido, y jugando al sociologismo tautológico,

podríamos hablar de ausencia de opciones.

Si alteramos algunos parámetros, especialmente políticos, se abren opciones alternativas. Estas implican el recuperar la autonomía de la política económica, romper su actual sesgo contraccionista o estancacionista, jugar de verdad la carta de la unidad latinoamericana respecto a la deuda (el “club de deudores” tan temido) y optar por un pago (o no pago) que resulte como un residual de las disponibilidades de divisas, una vez satisfechas las necesidades de importación que exija una tasa de crecimiento adecuada. Esto, por ejemplo, pudiera significar que sólo se paga un equivalente al 20% del valor de nuestras exportaciones. La cifra importa menos que el principio. Por lo tanto, si quieren más pagos, que nos compren más y que no sigan obstruyendo, Estados Unidos en especial, nuestras exportaciones. De paso, recordemos que en materias de liberalización del comercio internacional (como en tantas otras) Estados Unidos funciona como el famoso padre Gatica: “predica mas no practica”.

En este contexto, debemos recalcar la doctrina de Alan García sobre la deuda y el FMI. Y, sobre todo, su carácter todavía solitario. La dramática, y diría vergonzante, falta de respuestas positivas que ha suscitado tal prédica.

Agreguemos una última observación. Supongamos que, conforme a lo que parecen nuevos hábitos, llega un ángel de los cielos, firma un cheque y declara cancelado el total de la deuda externa. ¿Resuelve esto el problema? Es decir, ¿se suprimiría el desequilibrio estructural de nuestras cuentas externas? ¿Se suprimiría la fuga de capitales que explica el 40% o más de la actual deuda externa? O sea, ¿se suprimirían las causas de fondo del endeudamiento? Me temo que para esto habría que interrumpir el sueño del santo padre en Roma y lograr que éste enviara no uno, sino un regimiento de angelotes...

*3. ¿En qué forma se modifica en el corto y el mediano plazo el esfuerzo que el país tendrá que hacer para cumplir sus compromisos financieros, a partir del acuerdo con el Fondo y los posteriores acuerdos con los organismos financieros internacionales?*

JAIME ROS

Si adoptamos como punto de comparación el peor de los escenarios (ajuste interno con mantenimiento del actual servicio de la deuda y ausencia de financiamiento externo adicional), el acuerdo reciente de absorción “compartida” permitirá en el corto plazo aminorar la magnitud de los enormes costos que esa primera opción habría implicado en términos de producción perdida, reducción de los salarios reales y de los niveles de empleo, y aceleramiento de los aumentos de precios a niveles hiperinflacionarios. Las implicaciones de esa opción son válidas, por cierto, independientemente de la política económica interna seguida, aunque la ortodoxia prevaleciente tiende a agravarlas. Sin embargo, el nuevo acuerdo no eliminó por completo esos costos en la medida en que los ajustes en las tasas de interés, en el tipo de cambio real, en precios y tarifas públicas y en la eliminación de subsidios a alimentos básicos —que constituyen la contraparte interna de la absorción “compartida”— están determinando un notable deterioro de la actividad productiva y de los niveles de vida de la mayoría de la población. En 1987, es posible que la economía registre una moderada recuperación económica, aunque ello dependerá en gran medida del destino que tenga el financiamiento externo obtenido.

A partir de 1988, el panorama se torna nuevamente incierto y pesimista. Si los precios del petróleo continúan deprimidos, o aun si aumentan sólo moderadamente, y si, como es lógico suponer bajo ese escenario, el crédito externo hacia México vuelve a estar fuertemente

racionado, la política económica volvería a enfrentar el mismo dilema de fondo en el manejo de la deuda externa: absorción interna de los costos de la crisis petrolera o ajuste del servicio de la deuda externa. En el primer caso, la economía entraría nuevamente en una profunda recesión y un deterioro general cuyos efectos se prolongarían al resto de la década. Bajo este escenario, los acuerdos con el FMI y la banca acreedora sólo habrían servido para hacer más gradual la absorción interna de la crisis petrolera.

ALEJANDRO ÁLVAREZ / GABRIEL MENDOZA

En la medida en que no bajó sino aumentará la deuda externa, el programa rompe las condiciones de contracción crediticia internacional que enfrentaba el país desde 1982; pero al aumentar la deuda y todavía sin una reestructuración de su servicio, lo que se tendrá en el corto y mediano plazo será una fuerte gravitación de ella sobre el presupuesto del gobierno federal. La Carta de Intención prevé que para 1986 el 74% del gasto público se dedicará al pago de intereses de las deudas externa e interna. La decisión de mantener dentro del país las tasas de interés excepcionalmente altas explica en parte el abultado porcentaje del presupuesto que se destinará al pago de intereses.

A corto plazo también, puede preverse un recrudecimiento de la austeridad descargado sobre la población a través de los siguientes mecanismos: el aumento del desempleo, el aumento de precios, la contracción salarial y el aumento de los impuestos.

La Carta de Intención prefigura un fuerte impacto sobre el aparato productivo, no sólo por el aumento (vía globalización de ingresos) de impuestos, sino por la apertura comercial que implica el ingreso al GATT, la contracción crediticia al sector privado, por las altas tasas de interés y la política de encaje legal, y por el bajo nivel de gasto público. Todo ello implicará mayor desempleo.

La austeridad vía aumento de precios radica en la idea de ligar la evolución de los precios de bienes y servicios básicos que proporciona el Estado a la evolución de la inflación. En la Carta de Intención se anuncian aumentos bruscos y deslizamiento promedio de los precios de los energéticos (gasolina, gas, luz), de los transportes (ferroviario, aéreo, carretera y urbano) y de los teléfonos.

Aunque en la Carta de Intención no hay una sola referencia a los salarios, puede preverse que continuará la política de caída del salario real concediendo aumentos muy por debajo de la inflación aun en condiciones de ajustes trimestrales, modalidad explicable en un ámbito ya hiperinflacionario.

En resumidas cuentas, se tendrá, a lo largo de la década de los ochenta, un enorme esfuerzo de desarrollo completamente perdido: al comienzo de los años noventa, la economía mexicana, en el mejor de los casos, tendrá los niveles de principios de los ochenta. Más grave aún, en términos del PIB per cápita y de los salarios reales, se tendrá una caída dramática.

EDUARDO GONZÁLEZ

En el corto plazo prácticamente no se modifica. Los acuerdos con el FMI y con el resto de entidades financieras (incluyendo las privadas) se traducirán, si las cosas se dan como el gobierno espera, en un ingreso de "créditos frescos" que equivale aproximadamente a la pérdida de divisas ocasionada por la caída de los precios del petróleo en el bienio 1986-1987. Esto significa que en lo que concierne estrictamente al presupuesto de divisas la situación será más o menos la que se presentaba y preveía a principios de 1986.

Las cosas sin embargo cambiarán a partir de 1988 por las siguientes razones. Es altamente improbable que las exportaciones petroleras regresen al nivel que tenían en el periodo previo al choque (entre 14 mil y 16 mil millones de dólares anuales); esto significa que el hueco petrolero (que en 1986 y 1987 está siendo subsanado con préstamos adicionales), volverá a plantearse como problema a partir de 1988. El mecanismo más importante para hacerle frente sería una elevación de las exportaciones no petroleras, y complementariamente jugarían su papel la inversión extranjera, el turismo y una probable reducción en las tasas de interés internacionales.

La pregunta entonces sería: ¿estos mecanismos compensatorios operarán con las magnitudes y a los ritmos que el planteamiento económico del gobierno supone? Si pretendiéramos responder a esa pregunta en este momento, tendríamos que decir que no y que en un par de años las autoridades tendrán que buscar una vez más la forma de posponer pagos, obtener nuevos créditos y/o gestionar formas novedosas de apoyo por parte de los acreedores.

Hay que decir que todo esto supone solamente mantener las cosas como estaban a principios de año, es decir, preservar un equilibrio precario en el frente externo que supone un esfuerzo nacional enorme para mantener, en el sentido tendencial, una transferencia al exterior que equivale al 5-7% del PIB.

## MIGUEL ÁNGEL RIVERA RÍOS

El paquete de auxilio financiero, que podrá alcanzar un máximo de 12 mil millones de dólares, será otorgado de forma discrecional a lo largo de los próximos dos años; incluso una parte (3 mil millones) será prestada sólo si la economía enfrenta mayores dificultades. De esta forma, por un plazo de dos años el servicio de la deuda será básicamente el mismo. El incremento posterior de éste se producirá principalmente a causa de los 6 mil millones que está por conceder la banca comercial; otra parte del empréstito, unos 4 600 millones, será otorgado por el Banco Mundial y otras entidades para el desarrollo que exigen condiciones de reembolso a más largo plazo y tasas de interés llamadas concesionarias. No debe olvidarse que el bienio 1987-1988 constituye un lapso transitorio, con un margen garantizado de solvencia, concebido para aliviar la presión sobre la economía mexicana, por las razones que ya se han explicado. Evidentemente, el costo de esta alternativa será un mayor endeudamiento que sólo podrá ser enfrentado por el país en calidad de deudor solvente mediante el fortalecimiento de su capacidad competitiva.

## JOSÉ VALENZUELA FEIJÓO

El esfuerzo aumentará. Pero no hablemos del país, hablemos de la parte que de verdad paga... la que sí es el país cuando hay que pagar. La que no lo es, en el momento de cobrar.

*4. El propósito central de la negociación reciente, según la Carta de Intención, es "la restauración del crecimiento sostenido de la economía en un clima de estabilidad financiera". En este sentido ¿cuál es su apreciación general sobre la viabilidad y las consecuencias previsibles de las medidas de restructuración propuestas en la Carta?*

## JOSÉ VALENZUELA FEIJÓO

Veamos primero el problema del crecimiento. Supongamos una tasa de crecimiento histórica o normal, del 6% anual. En tres años, el producto se eleva en un 19.1% si se respeta tal tasa.

Supongamos ahora el mismo periodo de tres años. En el primero, el producto cae en un 5%.

En el segundo y tercer año, crece al 3.5%. En los tres años, el producto crece en un miserable 1.8%. Y compárese este 1.8% con el 19.1% antes mencionado. ¿Esto es “restaurar el crecimiento sostenido”? Agregue que en las últimas cuatro Cartas de Intención (1982, 1984, 1985 y la de ahora), palabras más palabras menos, se habla de lo mismo. Pero se nos va a ir el sexenio con tales intenciones acumuladas y un resultado *factual*: el producto per cápita estancado.

Demos ahora un breve vistazo a la “estabilidad financiera”. Con ello, supongo que se alude al problema de la inflación. En los últimos cuatro años, se han firmado cuatro Cartas de Intención. En la de 1984, por ejemplo, se dice que “México no está dispuesto a vivir de manera permanente con una alta tasa de inflación [ . . . ] lo que busca no es sólo reducir temporalmente la inflación o reprimirla, sino eliminarla”. En el Plan Nacional de Desarrollo, se indica que “aceptar la propuesta de convivir con la inflación es dañar las bases del crecimiento y del empleo [ ... ] abatir la inflación es, por tanto, además de un objetivo económico, un imperativo político y social” (cf. SPP, *PND 1983-88*, p. 119). Asimismo, se plantea “un proceso de convergencia gradual de la inflación interna hacia los niveles de la inflación internacional” (ibid, p. 163), la cual se estima en un orden “del 5 al 10% a partir de 1985” (ibid, p. 159).

Lo cierto es que la inflación recrudece y este año cabe esperar, a lo menos, una duplicación del nivel de precios.

Que los programas de estabilización ortodoxa fracasen, no constituye novedad alguna. En un estudio de dos economistas del mismo FMI (T. Reichman y R. Stillson, *Experiences with Programs of Balance of Payments Adjustment*, IMF Staff Papers, vol. 25, n. 2, 1978), se recoge la experiencia de veintinueve países que aplicaron los programas antinflacionarios del FMI. De ellos, en veintidós la inflación se mantuvo o se incrementó. Otros estudios apuntan a conclusiones similares: “el resultado general de la evidencia revisada [...] sugiere que los programas del Fondo son ampliamente inefectivos” (cf. T. Killick, *The impact of I.M.F. Stabilization Programmes in Developing Countries*, ODI Working Paper, n. 7, 1982).

A primera vista, la terquedad fondo-monetarista pudiera parecer sorprendente. Máxime si recordamos los criterios epistemológicos ampliamente publicitados por Friedman y la escuela de Chicago. Estos criterios representan una variante contemporánea del empirismo más burdo: enfatizan la “capacidad predictiva” de la teoría, su adecuación a la evidencia empírica, etcétera. Alguien ha hablado de “actitud beata frente al dato empírico”. No obstante, se observa que en los casos en que la contrastación empírica rechaza (o encuentra “falsas”, según diría Popper) algunas hipótesis medulares —es decir, constitutivas del corpus teórico de base— los beatos se transforman en ateos militantes. Para no hablar de ética, digamos que tal actitud no deja nada bien parado el “estatuto científico” de la economía. Por lo menos, de su vertiente conservadora. En breve, se desnuda aquí del todo la sustancia en verdad apologética de tales enfoques. En este sentido, la crítica lógica y factual de tales enfoques, aunque necesaria, resulta un tanto ingenua. Y la razón de esto es sencilla: la funcionalidad o “racionalidad” de tales visiones se ubica en un espacio diferente, responde a una lógica diferente a la que suponemos (con cierta dosis de buena fe) impera en el desarrollo de la ciencia. ¿Por qué —pese a su pobreza conceptual, pese a la crítica factual— tales enfoques perduran e incluso llegan a dominar la academia y la política económica? Si lo logran es porque responden a necesidades socialmente determinadas. De un modo más preciso, diríamos que responden —racionalizando con su estilo propio— a ciertos problemas que plantea el curso de la reproducción del capital, del proceso de su valorización. Es en este espacio, como respuesta a tales necesidades, que tales enfoques encuentran su justificación o fundamento.

Ahora bien, los economistas, en su gran mayoría, gustan de los buenos modales y tratan de

evitar las palabras soeces. Pocos, por ejemplo, se atreven a decir en voz alta que en ciertos momentos de la reproducción capitalista es necesaria una reducción drástica del salario real. Y que, para lograrla, una mayor tasa de desocupación puede resultar muy eficaz. De modo análogo, muy pocos (una excepción notable fue Schumpeter) se atreven a glorificar las estructuras oligopólicas o el papel oxigenante que cumplen las crisis cíclicas (o estructurales) en el desarrollo del sistema. Como en los tiempos de la Reina Victoria, la buena educación conduce al cinismo y la hipocresía. En sus textos, los hombres de Chicago exaltan las bondades del modelo competitivo; cuando, con cargo a tales principios, diseñan la política económica, provocan recesión, inestabilidad y oligopolización adicionales. Si esto fuera una equivocación, derivada de errores teóricos y conceptuales, rectificarían. Pero no lo hacen. Ergo: hablar de errores, de equivocaciones, de una teoría mal fundada, sería por lo menos ingenuo, implicaría una evaluación realizada con el estilo de Mary Poppins.

En suma, una crítica sustantiva debe proceder a *desmontar la inversión ideológica* típica a tales enfoques y, con cargo a tal operación, identificar sus propósitos reales e implícitos, aquellos fines que sí le conceden racionalidad. Es decir, avanzar de la pura denuncia, a una *comprensión* del fundamento objetivo de tales doctrinas. Marx, recordemos, advertía sobre “la fuerza y la flaqueza de un tipo de crítica que, sabiendo juzgar y condenar los tiempos actuales, no sabe comprenderlos” (cf. *El Capital*, t. i, p. 423, FCE, 1973).

Retomemos el problema antes mencionado de la “terquedad” fondo-monetarista. A la luz de las metas explícitas o declaradas, los programas FMI parecen un fracaso. Pero se renuevan cartas tras cartas de intención. ¿No sería entonces más inteligente preguntarnos sobre sus metas implícitas? Y sostener, por lo menos como hipótesis, que ellas sí se cumplen y, por lo mismo, la terquedad no es la del celtífero idiota sino, al revés, es muy lúcida y justificada.

## EDUARDO GONZÁLEZ

Para restaurar el crecimiento, el primer paso que es preciso dar consiste en reactivar la economía. Esto ciertamente forma parte del programa económico que está aplicándose en estos momentos: se pretende que el decrecimiento de 1986 sea seguido por un crecimiento de magnitud equivalente en 1987. Personalmente creo que no es muy difícil que se cumpla esta meta en particular, porque, en primer lugar, siempre será más fácil estimular a una economía deprimida que acelerar el crecimiento de una que se viene desarrollando con cierta normalidad; en segundo lugar el gobierno ha programado —y está explícito en los acuerdos con el FMI— un aumento real de la inversión pública que irá del 15 al 30% y ello es una garantía de que por lo menos un componente de la demanda agregada se elevará notoriamente; en tercer lugar los créditos que se están gestionando otorgarán margen para que el sector externo asimile el impacto importador de una tasa de crecimiento de 4% en 1987.

Parecería entonces que el problema no está en reactivar, sino en convertir la reactivación en crecimiento sostenido, pues es en ese tránsito que aparecen obstáculos serios.

El primero y más importante tiene que ver con el frente externo, pues el esfuerzo que supone mantener el servicio de la deuda en los términos comentados en la pregunta anterior parece incompatible con la obtención de las divisas que requiere una economía como la nuestra con los niveles de dependencia alimentaria y en bienes de capital e intermedios que la caracterizan cuando se pone en movimiento. La perspectiva de que las divisas disponibles para respaldar el crecimiento no sean suficientes en un plazo tan cercano como es 1988 sugiere que no tendremos estabilidad cambiaria; esto a su vez sería un factor decisivo para alimentar un comportamiento altamente inflacionario en el sistema; y en estas condiciones se hará particularmente difícil lograr

una cierta estabilidad o control sobre el desequilibrio fiscal.

Se podrían añadir algunas cosas, haciendo un poco más complejo el análisis, pero lo dicho es suficiente para proponer que es improbable —a menos que tenga lugar una vertiginosa y espectacular transformación en nuestro complejo exportador en lo que resta del sexenio— que el gobierno cumpla su oferta de restaurar el crecimiento sostenido en un clima de estabilidad financiera.

JAIME ROS

Como se insinuó en el punto anterior, una de las principales debilidades del acuerdo reciente es la ausencia de un arreglo de *largo plazo* en torno al problema de la deuda externa. Esta ausencia significa no sólo que se pospone por un año y medio la elección entre opciones más difíciles, sino también que se mantiene el panorama de incertidumbre y pesimismo sobre el futuro a mediano y largo plazo de la economía mexicana. Este panorama no dejará de tener efectos negativos sobre las decisiones que hoy se tomen en materia de inversión productiva, y parece difícilmente compatible con la restauración del crecimiento sostenido.

La segunda e importante debilidad de la política elegida es que uno de sus aspectos centrales, consistente en la eliminación de “distorsiones” derivadas de la intervención estatal (a través de medidas tales como la privatización de empresas públicas y la liberalización del comercio exterior), tiene una escasa relevancia para el alcance de la estabilidad financiera y un impacto nulo o negativo sobre la capacidad de crecimiento a largo plazo del país. Por otra parte, la recuperación de niveles significativos de inversión extranjera directa, otro de los objetivos de la política, parece ser más una consecuencia que una causa de la recuperación del crecimiento económico.

MIGUEL ÁNGEL RIVERA RÍOS

La restauración del crecimiento de la economía mexicana es una cuestión de primordial importancia para todas las partes que estuvieron involucradas en esta compleja negociación. Sin embargo, esto no es fácil ya que la causa fundamental de la crisis que detonó en 1982 aún subsiste: caída de la tasa de ganancia y fractura de los mecanismos de compensación fiscal que sirvieron para sostenerla. Por ello, la posibilidad de restaurar el crecimiento depende de la consumación de una serie de reformas estructurales de largo plazo que incidan sobre la problemática de fondo y permitan aumentar la eficiencia productiva. Fuera del marco de la reorganización, las posibilidades de lograr un crecimiento estable y duradero están severamente comprometidas por los serios desequilibrios que la experiencia de los años setenta puso de manifiesto sobradamente. En este sentido, un intento de reactivación, especialmente mediante los expedientes expansionistas tradicionales (incremento de la demanda mediante gasto público deficitario), en caso de sobrepasar cierto límite tendería a reactivar rápidamente la inflación, reproduciendo la experiencia tan conocida durante los años de 1975-76, 1980-82 y 1985.

Esto explica por qué sólo se habla en el Acuerdo de lograr un crecimiento modesto para los próximos dos años (3.5% anual, la mitad de la tasa histórica de crecimiento del país): una de las mayores preocupaciones de todas las partes implicadas en el Acuerdo es la reactivación de la inflación y de la fuga de capitales. Este ritmo de crecimiento es a todas luces insuficiente para hacer frente a uno de los problemas más acuciantes que enfrenta la economía mexicana: el incremento del desempleo provocado por la incorporación de nuevos trabajadores al mercado laboral (estimada en unas 800 mil personas), cuya absorción requiere un crecimiento de 7-8%

anual del PIB. Por si eso fuera poco, este programa de recuperación se enfrenta a obstáculos que pueden hacer decrecer su efectividad, ya que existe un grado importante de antagonismo entre los objetivos a corto y largo plazo. La Carta de Intención habla con insistencia de la reducción de los subsidios y de una reforma impositiva (a través de la “corrección” de la base gravable del impuesto global de las empresas); estas medidas, si bien son fundamentales para la reorganización, tendrían efectos recesivos inmediatos.

La situación que se impondrá finalmente depende de la manera como se equilibren las diversas fuerzas que están en juego; ciertamente el acceso al GATT y la resolución de evitar la sobrevaluación del peso pueden ayudar a reactivar el sector exportador no petrolero y crear una base que sostenga la modesta recuperación que se avizora. Cabe insistir que la posibilidad de restaurar el crecimiento más allá de este modesto nivel depende del éxito de la modernización y por ende de la superación de las contradicciones que se le interponen.

ALEJANDRO ALVAREZ / GABRIEL MENDOZA

La meta de “crecimiento sostenido con estabilidad financiera” ha sido siempre un objetivo de los programas de ajuste del FMI. Vale entonces preguntarse: ¿por qué subsisten los problemas esenciales si se han aplicado programas de ajuste de tres años en 1977 v 1982?

Como el problema no está en el manejo de las variables financieras sino en el desbordamiento parasitario de las deudas, externa e interna, los desajustes persisten y seguirán afectando el desarrollo del aparato productivo. En el pasado reciente, la situación económica nacional combinó peligrosamente todos estos elementos: la caída vertical de los precios internacionales del petróleo, que no sólo limitó la disponibilidad de divisas sino agravó la crisis de las finanzas públicas; la mezcla peligrosa de recesión con inflación a partir del segundo semestre de 1985; una grave situación social por la conjunción de tres años de austeridad y los daños provocados por dos terremotos. No hay que olvidar que desde principios de 1986 el gobierno aplicó un programa de “austeridad controlada” para buscar una contracción económica leve (—1% del PIB) y que desde junio de 1985 se aceleró la política de apertura comercial y de ingreso al GATT.

En esas condiciones reales, ¿el plan pactado con el FMI restaurará el crecimiento? En realidad, tendremos, como ya se dijo, una economía estancada. Y sobre la estabilidad financiera, tampoco cabe esperar mucho, ya que queda ligada a la evolución de dos variables: la estabilidad de precios en el mercado petrolero internacional y el nivel general de precios de la economía mexicana.

Por supuesto, habrá cambio estructural en lo que respecta a las finanzas públicas, al comercio exterior y al aparato productivo, y lo más grave ocurrirá en este último renglón por efecto de la capitalización de las deudas, el aliento a la inversión extranjera directa, la contracción crediticia, el aumento de la competencia por mercancías importadas y la disminución de la demanda interna por el deterioro salarial. Todos estos elementos traerán un aumento de la monopolización debido a quiebras de pequeñas y medianas empresas, un aumento de la centralización de capital y la desnacionalización de ramas completas de la economía y, en general, un sector productivo más abierto y más orientado al exterior. aunque resulte muy difícil precisar hasta qué nivel llegará esto último. En todo caso, ese cambio “estructural” no va a corregir la situación económica nacional.

*5. De manera más específica, cuál sería el efecto más probable de los acuerdos con el Fondo y de la estrategia de reestructuración planteada en la Carta:*

*a. En la reestructuración del aparato productivo, por grandes ramas, tamaño de las empresas,*

- tipo de propiedad y grado de inversión y aportación tecnológica externa.*
- b. En la magnitud y composición de la generación de empleo y, por contrapartida, del desempleo y subempleo.*
  - c. En los ingresos y el nivel de vida de los trabajadores urbanos y rurales.*
  - d. En la modificación de las relaciones de dependencia con los países centrales y, específicamente, en la acumulación de excedentes para financiar un potencial desarrollo capitalista de mayor grado de autonomía*

## EDUARDO GONZÁLEZ

En realidad los convenios más recientes con el FMI constituyen un eslabón en la cadena de acuerdos y medidas orientados a mantener vigente y proporcionar viabilidad a una estrategia reorganizadora de la economía mexicana de largo aliento. La formalización del ingreso al GATT y los resultados económicos de la entrevista Reagan-De la Madrid efectuada en agosto, son también momentos significativos de este itinerario hacia la reestructuración. La singularidad de los tratos con el FMI consiste en que cumplan el papel contingente de hacer posible enfrentar el choque petrolero sin alterar el rumbo estratégico que las autoridades mexicanas, y con ellas el gobierno estadounidense, proponen y persiguen.

Las preguntas entonces pueden ser referidas no sólo a la Carta de Intención sino a los diferentes pasos que junto con ésta se han venido dando.

'Para abordarlas resulta conveniente pasar revista brevemente al escenario internacional en el que se desenvuelve la coyuntura mexicana. En este sentido es preciso tomar en cuenta por lo menos tres elementos: primero, que la economía mundial evoluciona hacia su "globalización" bajo el liderazgo del sistema financiero internacional; segundo, que la revolución tecnológica avanza modificando la estructura productiva mundial; y tercero, que todo esto ocurre bajo el signo de la recuperación de la hegemonía norteamericana en los terrenos económico, político y militar.

Estamos pues en medio de un proceso en el que Estados Unidos conduce la conformación de un sistema global cuyo signo es el liberalismo en materia comercial, de inversión extranjera, de servicios y de finanzas. Para países como el nuestro esto significa que se está tejiendo lo que un economista sudamericano ha llamado "una red económica de seguridad" que dificulta optar por un camino de crecimiento endógeno, basado en una inserción internacional menos mimética y en el fortalecimiento de la planta productiva interna.

Sumarse a la corriente que impulsa el gobierno norteamericano puede conducir en ciertas condiciones a una modernización que traiga de regreso en algún momento el crecimiento y la estabilidad para nuestra economía, pero tendrá como contrapartida una agudización —que puede ser irreversible— de la heterogeneidad económica y social interna y una elevación dramática del grado de desarticulación nacional.

Los acontecimientos que el choque petrolero ha contribuido a precipitar sugieren que el gobierno mexicano ha dado la espalda de manera total a la opción de modernizar al país por la vía de una inserción autónoma que posibilite un desarrollo endógeno más equitativo y democrático en el mediano plazo.

El camino adoptado conduce ciertamente a una reestructuración del aparato productivo en el que predominará la gran empresa, con fuerte presencia transnacional tecnificada, orientada al mercado externo pero también al núcleo minoritario pero solvente del mercado nacional.

La generación dinámica de empleo se concentrará en buena medida en el polo moderno, pero

es improbable que tenga capacidad para revertir la situación de aguda desocupación y subempleo que caracteriza a nuestra economía. Semejante tarea tendría entonces que ser abordada por el polo atrasado y tradicional de nuestra economía, pero éste difícilmente operará con un dinamismo que le permita cumplir el papel de generador dinámico de puestos de trabajo.

La heterogeneidad agudizada tendría una de sus expresiones más contundentes en la coexistencia de zonas económicas de alto nivel de ingresos y sectores de degradación salarial. La consolidación de esta heterogeneidad haría más dramático el rasgo de desigualdad que ha caracterizado al capitalismo mexicano de las últimas cuatro décadas.

El hecho de que se asuma con plenitud la estrategia que desde el imperio se propone sin duda está fortaleciendo el carácter dependiente de nuestra inserción internacional. Sin embargo, el nudo gordiano de ese vínculo, el punto que se levanta como obstáculo fundamental para cualquier intento de cambiar esta situación, esta deuda externa y su derivación en un flujo enorme del excedente nacional que sale del país por concepto de intereses y amortización. Sin crear las condiciones para que ese excedente sea utilizado internamente, cualquier propuesta o medida orientada a recuperar un camino nacional carece de base real. La deuda es primero.

ALEJANDRO ALVAREZ / GABRIEL MENDOZA

Hay un propósito explícito de promover la reconversión industrial en las siguientes actividades: en la industria azucarera, en la producción de fertilizantes y en aerolíneas. En general, ello implicará desaparición de unas empresas estatales, reprivatización de otras y modernización de un pequeño grupo de ellas.

El programa tendrá un fuerte impacto sobre las empresas privadas, presumiblemente en la industria automotriz, la textil y la electrónica y la química-farmacéutica, volcándolas más hacia las exportaciones. En la construcción tenderá a recrudescerse el uso de maquinaria pesada adquirida del exterior. Para el renglón de máquinas-herramienta, se estrecharán sus posibilidades de expansión.

Aunque no se incluye en la pregunta, cabe apuntar que la Carta de Intención tendrá impacto regional: los estados del sureste quedarán bajo los estragos de la caída petrolera; habrá un aumento probable de la inversión en la industria maquiladora de la zona norte; el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey sufrirán una destrucción concentrada de pequeñas y medianas empresas.

Respecto a la generación de empleos, si se creciera al 3.5% en 1987 y 1988, habría cierta recuperación de empleos, aunque insuficiente por dos razones: el crecimiento de la población (que incorpora 800 mil nuevas personas al año) y los niveles de desempleo acumulados en 1986. Serán empleos relativamente peor remunerados y más inestables (temporales o por obra determinada). El desempleo también se concentrará regionalmente y las regiones donde crezca el empleo serán insuficientes para absorber la caída de las otras. Aumentará la presión para la emigración hacia Estados Unidos y en los medios urbanos crecerá el índice de robos, asaltos y violencia individual.

Como tendencia general, habrá un impulso a la integración de México con Estados Unidos y se mantendrá la pérdida de soberanía nacional sobre espacios estratégicos de la política económica.

MIGUEL ÁNGEL RIVERA RÍOS

Antes de considerar las repercusiones de los acuerdos con el FMI, incluyendo la propuesta de reorganización planteada en ellos (y el ingreso al GATT, que también está presente en la Carta de

Intención), es necesario tener en cuenta el principal obstáculo que enfrenta la modernización capitalista en México, en tanto que la magnitud de estas contradicciones deja abierta la puerta para que fracase el acuerdo, no se cumplan las metas y México aparezca de nuevo ante los banqueros solicitando más créditos de emergencia.

El principal obstáculo a la modernización radica en el sistema de control político sobre el cual descansa el Estado mexicano, en tanto que conlleva mecanismos de control de la fuerza de trabajo y la riqueza sumamente atrasados. Su preservación, en medio de las crecientes contradicciones de la acumulación de capital, se ha traducido en una importante inmovilización y desviación de riqueza (por la corrupción) y en el deterioro de la situación política por la magnitud de los fraudes electorales que limitan la posibilidad de alcanzar mayores niveles de democracia esenciales para consolidar una sociedad más productiva.

En el terreno económico, la posibilidad de lograr mayor eficiencia productiva amenaza y choca a la vez con los intereses de la llamada burguesía burocrática. En ella suele agruparse a los individuos que han acumulado capital gracias a los subsidios y al conjunto de privilegios que derivan de su inserción en el aparato del Estado. La supresión de este estatus social y económico amenaza algunos de los fundamentos del sistema político y por ello tiende a favorecer una situación de inacción que lleva a aplazar las verdaderas acciones de reorganización.

Al mismo tiempo que el proyecto de reorganización choca con el Estado populista mexicano, es evidente que la estrategia tradicional bajo la cual se intentó encauzar la acumulación de capital durante los últimos cuarenta años, basada en el proteccionismo, el subsidio y la corrupción, se desmorona y se revela incapaz de dotar al sistema de dinamismo. Por lo tanto la modernización tendrá que imponerse a la larga a un costo social imposible de determinar a priori. En virtud de esto, las repercusiones que consideramos enseguida derivan del acuerdo con el FMI y del proyecto de reorganización en su conjunto (en la producción, el empleo, la distribución del ingreso, etcétera) y corresponden a la vertiente fundamental ligada a la consumación de la modernización, como resultado observable a largo plazo.

a) En primer lugar, la racionalización de los subsidios y en general el intento de establecer nuevos límites a la intervención del Estado, acordes con la valorización del capital y con el abatimiento del proteccionismo, conducirán a redefinir los mecanismos de la competencia capitalista, forzando a la liquidación del capital ineficiente.

Evidentemente existe el peligro de que las empresas amenazadas por el recorte de los subsidios intenten transferir al consumidor los incrementos de costos, con lo cual desaparecería toda posibilidad de hacer prevalecer mayores normas de eficiencia productiva. Sin embargo, la apertura del mercado interno contribuiría a romper el virtual control monopólico y a forzar la reducción de precios. Esta transformación se verificará probablemente con mayor rapidez en industrias como la productora de bienes de consumo personal duradero (del tipo de los electrodomésticos), que han padecido un nivel considerable de subcapitalización (insuficiencia de inversiones y obsolescencia). En una situación parecida se encuentran las industrias generadoras de medios de producción básicos (acero, productos metálicos, minerales no metálicos, productos químicos, etcétera). En cambio, el proceso de modernización en industrias como la automotriz, cuya apertura externa será más tardía y probablemente menos amplia, se verificará como hasta ahora a partir de la necesidad de desarrollar las exportaciones, bajo un sistema de complementariedad con la industria norteamericana.

En todos los casos aludidos y como norma general, la evolución de la productividad estará asociada al aumento de la densidad de capital, como resultado de la modalidad intensiva de la acumulación, la intensificación de la competencia externa y la mayor participación del capital extranjero (el principal vehículo de transferencia de tecnología). Por esta razón tenderá a

aumentar rápidamente la cuantía mínima de capital para empezar a producir o ampliar la capacidad disponible. Esto no significa que la pequeña empresa capitalista desaparezca o decline radicalmente, ya que en un contexto de ampliación de la producción y la productividad la sociedad requiere capacidad complementaria para hacer frente a los incrementos cíclicos de la demanda, en un medio dominado, claro está, por las grandes empresas. Sin embargo, el pequeño capital actuará también como amortiguador para soportar la mayor parte de las pérdidas en momentos de declinación cíclica de la demanda. Por ello existirá un alto grado de remplazo y sustitución de pequeño capital que establecerá un sustrato mínimo que subsistirá a largo plazo.

El sector agrícola y el de los servicios fundamentales (transporte, comunicaciones y finanzas), ya objeto de racionalización de subsidios, verán retardada su apertura al mercado externo (por consideraciones derivadas de la estrategia del Estado mexicano), lo cual plantea el peligro de un desarrollo desigual respecto a la industria, situación que tuvo un importante papel en la agudización de la crisis estructural.

El aumento de la inversión extranjera (relacionada con las necesidades de captación de tecnología y como alternativa ante el agotamiento de las posibilidades de inversión directa) se producirá paralelamente con un descenso de la amplitud de la propiedad estatal, que había experimentado una sobre-expansión a lo largo de los años setenta y por lo tanto llegado a niveles de antifuncionalidad en relación a los requerimientos fundamentales de la acumulación de capital. Sin embargo, el capital estatal seguirá jugando un papel clave en la reproducción social y también el Estado mismo en la regulación del sistema, por consideraciones que atañen al carácter de las leyes del capitalismo en la fase actual. Por otra parte, la mayor participación de la inversión extranjera difícilmente amenazará al gran capital nacional, pero sí conducirá a una mayor integración entre ambos. Se puede dar por seguro también que el Estado mexicano protegerá por mucho tiempo ciertas actividades claves para preservarlas como áreas exclusivas en beneficio del capital nacional (como los servicios bancarios).

b] En la reorganización del aparato productivo puede darse por segura una serie de repercusiones fundamentales en el empleo. Primeramente observaremos un proceso de anulación de fuentes de trabajo pertenecientes a los sectores que no estén en condiciones de resistir el aumento de costos y la competencia externa. Este desempleo sería en realidad una continuación del cierre de fuentes de trabajo que ha traído aparejada la crisis actual y que ha situado la desocupación abierta más allá del 14% de la población económicamente activa. Esta expulsión de mano de obra podría verse compensada por el fortalecimiento de las actividades más eficientes que al operar en condiciones de mercado abierto pueden incrementar sus escalas de producción y reducir sus costos medios. Esto crearía un efecto de expansión del mercado que estimularía mayores inversiones y producción. La expansión de las actividades de exportación actuaría también como un factor adicional para impulsar la generación de empleo.

Debe tenerse en cuenta que las normas tecnológicas que prevalecerán (acumulación intensiva con altos niveles de capitalización) implicarán una demanda de fuerza de trabajo por unidad de producto inferior a la que ha prevalecido históricamente en México, lo cual se traducirá en un margen específico de desempleo "estructural" determinado por la modalidad de la acumulación de capital. La subsistencia de este fenómeno dependerá de la expansión de las actividades caracterizadas por la demanda elevada de mano de obra, como es el caso del sector servicios. En

---

El Estado mexicano busca posponer la apertura externa de la agricultura mexicana para preservar el sistema ejidal por razones sociales y políticas. En cambio la continuación del proteccionismo en el sector servicios deriva de su falta de reglamentación en el GATT, pero todo indica que el Estado buscará excluir al capital extranjero de las áreas claves del mismo

el caso de los Estados Unidos, por ejemplo, el proceso de reorganización que se inició a fines de los años setenta ha implicado la supresión de un número considerable de puestos de trabajo en la industria manufacturera, que se han recuperado en parte en el sector servicios.

En segundo lugar, debido a condiciones histórico-culturales y de nivel del desarrollo capitalista de México, una parte importante de la masa de la población posee niveles educativos y de calificación de su fuerza de trabajo comparativamente bajos, los que la inhabilitan para integrarse a las ramas más dinámicas y productivas, dando lugar a una situación de incompatibilidad entre oferta y demanda de mano de obra. Esta situación que representa una de las fuentes del subempleo y empezó a aparecer claramente en la escena laboral de México desde los años sesenta, se reforzaría a medida que aumente la composición orgánica de capital y con ella los requerimientos de calificación promedio exigidos a la fuerza de trabajo.

La modernización, si bien podría dinamizar el mercado laboral en determinadas ramas y actividades, reforzaría tendencias negativas que han existido ya, provocando un choque entre fuerzas dinámicas y factores de atraso. En esta perspectiva el problema del desempleo y subempleo seguirá siendo un pesado lastre de la sociedad mexicana; no obstante, los niveles de radicalidad que ha alcanzado y podría alcanzar en lo inmediato (por haber llegado la tasa de crecimiento de la fuerza laboral a lo que parece ser su máximo histórico) podrían reducirse al cabo de una generación.

c] La consumación del proceso de reorganización en el sentido de consolidación de una sociedad más eficiente y moderna favorecerá los intereses materiales del proletariado al brindar una base para elevar sus niveles de vida, su acceso a la educación, la cultura, etcétera. Una situación de capitalismo más avanzado tenderá también a plantear de manera más directa el antagonismo fundamental entre burguesía y proletariado, brindando un factor objetivo para el desarrollo del proletariado como clase para sí.

Sin embargo, el desarrollo del proceso de cambio estructural tendrá un costo social determinado por la necesidad de remplazar los sistemas obsoletos e ineficientes de producción a base de un esfuerzo extraordinario, concentrado en un plazo relativamente corto de tiempo y en condiciones de acceso restringido al crédito externo. No existe nada en la sociedad capitalista ni en el pasado histórico de México que garantice que este costo social o los beneficios de la modernización serán distribuidos de manera equitativa entre las distintas clases sociales. Para corroborar esta tesis debemos recordar que el proceso sostenido de industrialización iniciado por México en los años cuarenta fue pagado en parte con la reducción de los salarios reales, y que el extraordinario enriquecimiento experimentado por el país con el auge petrolero prácticamente no significó ningún beneficio para el nivel de vida de las masas.

Efectivamente, hemos planteado que existe un cauce objetivo, determinado por un conjunto de factores histórico-sociales, sobre el cual tenderá en general a desenvolverse el proceso de cambio estructural, lo que plantea ciertos determinantes muy fuertes que inciden sobre diversas fracciones de clase. Así, por ejemplo, la llamada burguesía burocrática está amenazada por la modernización, en tanto que las capas más pobres del proletariado, de origen campesino y con menores niveles de educación y calificación, enfrentan un futuro más desfavorable por las razones que se explicaron brevemente. Sin embargo, las repercusiones globales sobre el nivel de vida de los trabajadores incorporan también factores políticos cuyo resultado es imposible de determinar a priori.

Si la masa de los trabajadores es capaz de basar sus acciones de resistencia y reivindicación salarial en el elevamiento sustancial de los niveles de conciencia y organización independiente, es posible esperar que la continuación del proceso de reorganización no implique prolongar el ciclo

de recortes salariales y que a más largo plazo se materialicen las expectativas de bienestar material derivadas de la modernización.

d] La modernización de la economía mexicana se traducirá en una mayor integración a la economía mundial, lo cual expresará la maduración de sus estructuras productivas y el logro de mayor capacidad de competencia. De hecho la mayor integración es a la vez una condición, como resultado de la reorganización capitalista, de tal manera que la modernización es sinónimo de una apertura externa cualitativamente mayor. Evidentemente una situación como ésta representa la consumación de todo un proceso, que por las condiciones actuales del capitalismo mexicano parece remoto dada la pérdida de espacio de maniobra ante los acreedores internacionales y la mayor vulnerabilidad en el mercado internacional.

Paralelamente a la mayor integración a la economía mundial observaremos el fortalecimiento de la base "endógena" de la acumulación de capital, lo cual significa que se fortalece la capacidad del capitalismo mexicano para seguir su propio ciclo. Por ello la mayor gravitación de la economía mundial no se traducirá en efectos mecánicos o unilaterales, sino en diferentes opciones cuyo aprovechamiento se apoyará en mayores estándares de competitividad. Así, aun cuando México seguirá siendo un país dependiente de los países imperialistas (en el terreno financiero y tecnológico), se fortalecerá su capacidad para obtener ciertos márgenes de autonomía en la medida en que se fortalecerá su condición de potencia económica. Sin embargo, ello no le confiere capacidad para eludir la lógica de la competencia capitalista mundial (sus imperativos de valorización) y las contradicciones de la sobreproducción, ahora proyectadas a su ámbito más amplio. Las opciones para financiar un desarrollo autónomo son por lo tanto las de consolidación de un proyecto capitalista más interdependiente con el resto de los países del mundo.

#### JAIME ROS

Las consideraciones anteriores sugieren un panorama poco alentador en el futuro de la economía mexicana. Bajo un escenario básico caracterizado por la ausencia de una espectacular recuperación del mercado petrolero en los próximos cuatro o cinco años, la reducción de la disponibilidad de crédito externo a partir de 1988 y el mantenimiento de la política actual en el manejo de la deuda externa, la estrategia de política económica planteada en el acuerdo reciente no parece capaz de modificar, en lo que resta de la presente década, las tendencias actuales a la recesión y al estancamiento, a la persistencia de altos niveles de inflación y de niveles de vida fuertemente deprimidos para la mayoría de la población. En la medida en que la liberalización de importaciones tienda a deteriorar la balanza comercial, estas tendencias se verán agudizadas en el marco de una severa restricción de crédito externo.

Así, más que reestructuraciones importantes en el aparato productivo y en la inserción del país en el mercado internacional, lo que cabe esperar bajo ese escenario básico es un proceso gradual de desindustrialización, la elevación progresiva del desempleo y el subempleo, la informalización creciente de la economía y la migración masiva de la fuerza de trabajo. En medio de este deterioro general, será posible observar quizá algunos oasis de expansión asociados a la actividad de exportación maquiladora y no maquiladora y a la reestructuración internacional de industrias tales como la automotriz y la química que se verán estimuladas por la subvaluación extrema del tipo de cambio y de los costos salariales.

Es de esperar, sin embargo, que la inviabilidad en términos dinámicos de este escenario básico conduzca tarde o temprano a la modificación de los parámetros básicos en que se inserta la política económica.

## JOSÉ VALENZUELA FEIJÓO

Más que una respuesta precisa y detallada, permítaseme un comentario de carácter general. En otra parte (cf. J. Valenzuela, *El capitalismo mexicano en los ochenta*, ed. Era, 1986) hemos argumentado en el sentido de que México vive un proceso de transición a un nuevo patrón de acumulación, el que denominamos “secundario-exportador”. Como ingredientes básicos de este nuevo modelo de acumulación podemos señalar: a] el proceso de industrialización avanza a fases más pesadas y complejas; en especial, énfasis en la producción de bienes de capital; b] dinamización de exportaciones manufactureras; c] dinamización de la productividad del trabajo; d] fuerte aumento de la tasa de plusvalía, caída inicial del salario real y mayor tasa de desocupación; e] aumento del grado de monopolio; f] mayor apertura externa y mayor peso del capital extranjero; g] tendencias al autoritarismo político.

En términos muy gruesos, podemos agrupar los rasgos d], e], f] y g] y denominarlos prerrequisitos o precondiciones del modelo secundario-exportador. De modo análogo, a los rasgos a], b] y c] los podemos denominar “condiciones de la viabilidad dinámica” del patrón. En este contexto, nos podemos preguntar: ¿qué tipo de política económica es la más adecuada para el surgimiento de tales ingredientes?

Para los rasgos que operan como precondiciones, políticas del tipo FMI resultan muy eficaces: deprimen salarios, aumentan el ejército de desocupados, estimulan la centralización de capitales, propician la apertura externa y la inversión extranjera, etcétera. En una secuencia ideal, satisfecho lo anterior, se debe abordar el desarrollo de los rasgos a], b] y c]. Para esto, la política económica debe girar 180°, abandonar los dogmas monetaristas, asumir un tono pragmático-desarrollista (pensemos, verbigracia, en el Brasil de Delfin Netto) y apoyarse en el activismo estatal.

En suma, no existe una política económica que sea internoralmamente adecuada (o inadecuada).

Agreguemos una última observación. ¿Qué pasa si las políticas tipo FMI se prorrogan y consolidan para el largo-largo plazo? Es decir, si una vez satisfechas las precondiciones, no tiene lugar el giro de 180° antes señalado, ¿qué sucede? En este caso, pensemos que se produce una degeneración o perversión del secundario-exportador, el cual se encamina a su variante “neo-liberal” o parasitaria, en la cual los rasgos decisivos a], b] y c] pasan a brillar por su ausencia o su extrema debilidad. Desde el ángulo del desarrollo de las fuerzas productivas, la variante neo-liberal (o parasitaria) es desastrosa, pero es la impulsada por el FMI, la banca internacional, el capital extranjero, Reagan, etcétera.

En un contexto como el aludido, nos podemos preguntar: ¿completó México la etapa de generación de las precondiciones que exige el secundario-exportador? Si la respuesta es negativa, entonces la política FMI es la adecuada (para el capital, claro está). Si la respuesta, al revés, fuera positiva, debemos entonces concluir que la correlación de fuerzas se inclina hacia la variante neo-liberal, o parasitaria, del secundario-exportador.

Desde el ángulo de los intereses del desarrollo del capitalismo nacional (estatal y privado) la última alternativa es francamente maligna. Muy gris u oscura. Desde otro ángulo —el de los intereses populares— una u otra alternativa no son grises. Son negras.